

INDUSTRIA SOPRASTELLE S.R.L.

NIT: 265430023

LABORATORIO APROBADO POR EL MINISTERIO DE SALUD A TRAVES DEL UNIMED SEGUN RESOLUCION MINISTERIAL NO. 0092 23/FEB/2015

FICHA TÉCNICA

DETALLE

Soprastelle★

NOMBRE DEL PRODUCTO:

LIMPIA BAÑOS Poder Extremo

DESCRIPCION

Limpia Baños Poder Extremo, remueve y elimina fácilmente hongos, sarro y moho de su baño. Elimina los residuos de jabón y aguas duras de tina, sanitarios, duchas, grifos, lavamanos, juntas de cerámicas y otros.

PROPIEDADES FISICO- QUIMICAS

Aspecto:	Líquido	Densidad:	1,07g/cm ³
Color:	Amarillo Claro	PH:	< 1
Fragancia:	Limón Cítrico	Biodegradable:	Si
Inflamabilidad:	No inflamable	Solubilidad:	100% en agua

COMPOSICION :

Acido Fosfórico, Alkylpoliglucosido, Acido Beta Hidroxitricarboxilico, Fragancia y Agua.

MARCA

MR. FLASH

PROPIEDADES DEL PRODUCTO

Mr. Flash Limpia Baños, elimina rápida y fácilmente todo tipo de suciedad y hongos, gracias a sus materias primas de primera calidad. Otorga máxima limpieza a las superficies donde se aplique.

MR. FLASH LIMPIA BAÑOS PODER EXTREMO con:

* Fórmula exclusiva diseñada para satisfacer las mayores expectativas de los usuarios:

Elimina los hongos, sarro y moho fácilmente.

* Fórmula exclusiva que garantiza la remoción de todo tipo de suciedad.

* Fórmula exclusiva desarrollada con materias primas seleccionadas y control de calidad riguroso.

SEGURIDAD

Limpia Baños Poder Extremo, es fabricado bajo rigurosas normas de calidad y procesos productivos eficientes cuidando de que el producto llegue a sus manos en las mejores condiciones.

PERSONAL TECNICO DE PLANTA:

Mr. Flash y todos sus productos son fabricados y desarrollados por personal técnico idóneo para tal fin.

PRESENTACIÓN

MR. FLASH LIMPIA BAÑOS PODER EXTREMO disponible en presentaciones de 850 ml, con gatillo formador de espuma. ahora también para mayor comodidad y ahorro la presentación de MR. FLASH LIMPIA BAÑOS PODER EXTREMO Refill (recarga).

Presentaciones institucionales de 5 Litros y 20 Litros.

Industria Soprastelle SRL es una empresa autorizada mediante resolución No. 0092 del 25 de febrero de 2015 emitida por el Ministerio de Salud a través de su institución UNIMED como laboratorio cosmetológico autorizado para fabricar productos de cuidado del hogar y cuidado personal.